



RAWSON, 24 MAR 1999

VISTO:

El Expediente N° 641-ME-01; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Instituto Superior de Formación Docente N° 808, de la ciudad de Trelew, solicita asignar el nombre de "FRANCISCA COMES de HERNANDO", a la Biblioteca de la Institución;

Que la Profesora, Francisca Comes de Hernando, por sus antecedentes y desempeño en la Institución como alumna, docente, y primera Directora y además su trayectoria en distintos ámbitos de la Educación, reúne los méritos suficientes para distinguir con su nombre a la Biblioteca de la Institución mencionada;

Que los argumentos presentados por la Institución han sido evaluados y resulta ser atendibles al respecto;

Que ha tomado intervención obrante a fojas 03, del presente expediente la Dirección de Asesoría Legal, aludiendo trámite al respecto;

Que a fojas 10, la Señora Ministro de Educación, ha autorizado la propuesta de dar nombre a la Biblioteca del Instituto Superior de Formación N° 808;

Que la Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente, ha emitido informe favorable al respecto;

Que es facultad de la Señora Ministro resolver sobre el particular;

POR ELLO:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°) Imponer el nombre de "FRANCISCA COMES de HERNANDO" a la Biblioteca del Instituto Superior de Formación Docente N° 808, de la ciudad de Trelew, a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 2°) La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Educación

Artículo 3°) REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, Capacitación y Formación Docente, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Subsecretaría de Educación, Dirección General de Educación General Básica, Dirección General de Educación Polimodal, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Privada, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Región IV, y Supervisión Zona Este-Trelew, al Instituto Superior de Formación Docente N° 808 de la ciudad de Trelew, y cumplido, **ARCHÍVESE**.

RESOLUCION-ME N°

127

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT